

III. VOZ DEL PRIMER EDIL PRESIDENTE: Pasando al tercer punto del orden del día, y toda vez que mediante Acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 5 cinco de Octubre del año en curso fueron integradas en su totalidad de las Comisiones Edilicias, entre las que se encuentran la nuestra, en mi carácter de Presidente, me permito dar cumplimiento a lo ordenado, para lo cual les declaro que a partir de este momento queda formalmente INSTALADA e inicia sus labores la Comisión de ASUNTOS LABORALES. Que en virtud que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco a través de esta comisión iniciara de manera puntual el seguimientos todos y cada uno de los expedientes de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento, en virtud de revisar su integración completa ya que al momento de iniciar el presente Gobierno se detectaron varias irregularidades como fue la falta de documentos entre otras anomalías. Sabemos la importante responsabilidad que tenemos como integrantes de Comisión de Asuntos Laborales como autoridades esta municipales, y en aras de ser puntuales en nuestro trabajo, podremos impulsar esta tarea primordial .--

Tales Centus

IV. VOZ DEL PRIMER EDIL PRESIDENTE: En relación con el punto cuarto, en este momento les hago de conocimiento que no se tienen turnadas iniciativas algunas por dictaminar.

V. VOZ DEL PRIMER MUNICIPE PRESIDENTE: Para continuar con la sesión y en relación con el punto cinco relativo a la



presentación del Plan de Trabajo de esta comisión, que busca orientar estas actividades, mismas que habrán de enriquecerse con las ideas y programas planteados por los integrantes de dicha comisión, para mejorar este plan de trabajo, y que sirva para coordinar y ser más eficientes. El suscrito pasó a dar lectura de manera de resumen al plan de trabajo descrito, algunos de estos temas son:

- a. Solicitar a la Coordinación General de Innovación y Desarrollo Humano un reporte puntual sobre el estatus en que recibieron la dependencia.
- b. Coordinar esfuerzos con las áreas inherentes al tema en mención toda vez que se estará en constante comunicación y análisis sobre las condiciones laborales de los servidores públicos.
- c. Coadyuvar con la Dirección Jurídica Municipal en el renglón de las demandas laborales que actualmente afronta el Gobierno Municipal.
- d. Ofrecer e instrumentar mecanismos modernos para un mejor desempeño de los trabajadores del ayuntamiento.
- e. Presentar iniciativas con visión humana, toda vez que mejorando las condiciones de los trabajadores el resultado inmediato será una imagen positiva de los Ciudadanos hacia con el Gobierno Municipal.
- f. Vigilar y supervisar el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos de las solicitudes de los servidores públicos.

Estas son algunas de las propuestas que, de manera enunciativa impulsaremos desde la comisión de Asuntos Laborales y que se les presenta de manera de plan de trabajo.-----

Talo Cowang



VI. VOZ DEL PRIMER MUNICIPE PRESIDENTE: Si no hay más quien desee hacer uso de la voz declaro clausurada la sesión de instalación.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco, a Z de Noviembre de 2015

Primer Edil Héctor Alvatez Contreras

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Regidora Hilda Fabiola Tembrador Jiménez

Qales Canant
Regidor Carlos Cervantes Álvarez

VOCAL

Síndico Jaime Salvador Lupercio Pérez
VOCAL